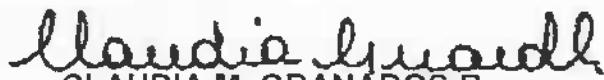




CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 12 de junio de 2017, se fija por el término de cinco (05) días hábiles para su notificación, la Resolución número CJR17-110 de 7 de abril de 2017, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. CJR17-106 de 31 de marzo de 2017, en la que se decidieron las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012” y CJR17- 127 de 9 de junio de 2017. “Por medio de la cual se adiciona la Resolución No. CJR17-107 de 31 de marzo de 2017, en la que se decidieron las solicitudes de actualización de las inscripciones en el Registro Nacional de Elegibles conformado para proveer los cargos de Juez Civil del Circuito que conocen procesos laborales en la Rama Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9135 de enero 12 de 2012”


CLAUDIA M. GRANADOS R.
Directora